



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00480983- -UBA-DMESA#FCEN - Expresar preocupación por el anuncio del Gobierno Nacional de retirar a la Argentina de la OMS - Sesión 17/02/2025

VISTO el anuncio realizado por el Ministerio de Salud mediante un comunicado de prensa acerca de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud;

las declaraciones del Presidente de la Nación respaldando dicha decisión y

CONSIDERANDO

que la Organización Mundial de la Salud (OMS) es un organismo de las Naciones Unidas fundado en 1948 con el objetivo de poner en contacto a naciones, asociados y personas a fin de promover la salud, preservar la seguridad mundial y servir a las poblaciones vulnerables,

que retirarse de la OMS implica perder colaboración internacional para capacitaciones, información, estudios científicos y análisis de impactos en potenciales epidemias y pandemias futuras,

que retirarse de la OMS dificultará la importación de tecnología en materia de salud en caso de tener que hacer frente a situaciones críticas sanitarias,

que perderíamos acceso a información y apoyo financiero para estrategias de inmunización, prevención y acción frente a distintas enfermedades y se reduciría la capacidad de respuesta del país ante las mismas,

que para garantizar el funcionamiento de programas sanitarios como los de dengue, VIH, tuberculosis, Chagas, lepra, entre otros, se requiere del apoyo técnico y logístico de la OMS y la OPS,

que en 2020 el país y el mundo atravesaron una pandemia de COVID-19 que ocasionó grandes pérdidas humanas y demostró la importancia de tener respuestas coordinadas y protocolos trabajados a nivel mundial,

que en 2024 nuestro país atravesó una epidemia de dengue que quintuplicó la cantidad de casos con respecto a la temporada anterior,

que por todo lo mencionado anteriormente el sistema de salud argentino quedaría más vulnerable frente a futuras emergencias sanitarias globales,

lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

lo actuado por este Cuerpo en sesión realizada el día 17 de febrero de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Expresar preocupación por el anuncio del Gobierno Nacional de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud;

Artículo 2°.- Exigir al Presidente de la Nación que dé marcha atrás con dicha decisión.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese al Consejo Superior de la UBA, al GCBA, a la Presidencia de la Nación, dese amplia difusión, y cumplido pase a SCD#FCEN.